



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

CD N° 59/2014 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL VIRUS CHIKUNGUNYA PARA SU IMPLEMENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y SOSTENIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL VIRUS"- ID N° 279.425.-

ADENDA N° 02 – CONTRATO N° 137/2014 – BIOANALISIS S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. N° 17 de Agosto de 2013 y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 91 de fecha 19 de Febrero de 2015, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma BIOANALISIS S.R.L., domiciliada en la calle Alfredo Seiferheld 4722 c/ Torreani Viera, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Luis Antonio Yunis Yuruhan, con Cédula de Identidad N° 989.715; según Esc. N° 55, inscripto por la Escribana Norma Edith Miret Galeano con Reg. N° 70, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato de "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL VIRUS CHIKUNGUNYA PARA SU IMPLEMENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y SOSTENIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL VIRUS"; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Que, por Memorandum D.G.G.I.E.S. / C. y G. N° 022/15, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, solicita Ampliación de hasta el 20% del Contrato N° 137/14 con la firma BIOANALISIS S.R.L.; en el marco de la CD N°59/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL VIRUS CHIKUNGUNYA PARA SU IMPLEMENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y SOSTENIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL VIRUS", teniendo en cuenta el stock crítico y de esa forma brindar cobertura de los casos sospechosos.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 043 de fecha 18 de Febrero de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, basado en lo expuesto se deviene procedente la Ampliación del 20% del contrato principal.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 91 de fecha 19 de Febrero de 2015, se aprueba la Adenda para la ampliación del 20% del Contrato N° 137/14, suscrito con la firma BIOANALISIS S.R.L.; en el marco de la CD N°59/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL VIRUS CHIKUNGUNYA PARA SU IMPLEMENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y SOSTENIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL VIRUS",

Que dicha ampliación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1195 de fecha 18 de marzo de 2015

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 5, 7 y 9 del contrato principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El importe total a pagar por los bienes ampliados, asciende a la suma de Gs. 13.900.000 (Guaraníes trece millones, novecientos mil.)

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas:	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total Ampliado (IVA incluido)
1	KITS DETECCIÓN DE VIRUS CHIKUNGUNYA	REACTIVO PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE ANTICUERPOS LGM CONTRA VIRUS DE CHIKUNGUNYA POR ELISA DE CAPTURA DE LGM, EN SUERO Y PLASMA HUMANO. LOS REACTIVOS DEBEN TENER UNA SENSIBILIDAD NO MENOS AL 95% CON CERTIFICADO DE CALIDAD DE LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAIS DE ORIGEN	Cajas x 96 Det. Como mínimo	UNIDAD	NOVATEC	ALEMANIA	1	2.500.000	2.500.000

BIOANALISIS S.R.L.
Tel.: (595-21) 683 284

Jr. MAE Sergio Barrios Heyn
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Jr. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

2	RT - PCR	<p>KIT DE ENZIMAS PARA REACCION DE RT-PCR EN TIEMPO REAL EN UN SOLO PASO DEBE CONTENER UNA MEZCLA MAESTRA OPTIMIZADA LISTA PARA EL USO DE CUANTIFICACION ALTAMENTE ESPECIFICA Y SENSIBLE EN TIEMPO REAL DE DIANAS DE ARN UTILIZANDO SONDAS ESPECIFICAS DE SECUENCIA CONTIENE UNA COMBINACION OPTIMIZADAS DE TRANSCRIPTAS ASREVERSAS Y UNA HOT STAR TAQ ADN POLIMERAS. LA MEZCLA DE DNTP INCLUYE DUTP PERMITIENDO QUE EL TRATAMIENTO OPCIONAL CON UNG . EL TAMPON DE PCR CONTIENE UNA COMBINACION EQUILIBRADA DE K + LOS IONES NH4 + PARA PROMOVER LA HIBRIDACION DEL CEBADOR ESPECIFICO PERMITIENDO UNA ALTA ESPECIFICIDAD Y SENSIBILIDAD DE PCR. SERAN SELECCIONADAS EXCLUSIVAMENTE LAS MARCAS RECOMENDADAS EN LA GUIA DE OPS/OMS PARA CHIKUNGUNYA.</p>	Unidad	DET.	ROCHE	ALEMANIA	120	95.000	11.400.000
MONTO TOTAL AMPLIADO: SON GUARANIES: TRECE MILLONES, NOVECIENTOS MIL.-									13.900.000

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Establecer que el plazo de entrega del 100% de los bienes ampliados será de 72 (setenta y dos) horas a partir de la recepción de la Orden de Compra; en los lugares indicados en la misma.

9. FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Deberá presentar La garantía de Fiel Cumplimiento del contrato y/o Declaración Jurada, equivalente al 10% del monto total ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 31 días del mes de MARZO de 2015


Sr. Luis Antonio Yunis Yuruban
CONTRATISTA

BIOANALISIS S.R.L
Tel.: (595-21) 663 284


Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE


Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL